

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA UVIGSEG
VALENCIA & ASOCIADOS C.L.**

En Guayaquil a los 07 días del mes de mayo del 2018, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **UNIDAD DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA UVIGSEG VALENCIA & ASOCIADOS C.L.** Los accionistas son: 1) LUIS ALBERTO CAMPOS RODRIGUEZ, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 2) PAOLA JAZMIN GARCIA SOLIS, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 3) EDYN ALEJANDRO NUPIA CASTRO, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 4) GERMAN CLEMENTE QUINTO JIMENEZ, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 5) JANER WILDER VALENCIA GASPAS, propietario de 6000 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 6) DUBER INOCENCIO VARGAS VINCES, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 7) JONATHAN WILFRIDO VILLACIS ARREAGA, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 8) JESUS CRISTOBAL VILLALVA BARBERAN, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, EDYN ALEJANDRO NUPIA CASTRO como Presidente, actuando como Secretario Ad-hoc el señor JANER WILDER VALENCIA GASPAS, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **UNIDAD DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA UVIGSEG VALENCIA & ASOCIADOS C.L.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la; **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2017.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, desarrollado por el personal contable de la empresa.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2017, se retoma la sesión en

la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros, de la Compañía **UNIDAD DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA UVIGSEG VALENCIA & ASOCIADOS C.L.** la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-hoc que certifica.- en Guayaquil, a los siete días del mes de Mayo del 2018 f) EDYN ALEJANDRO NUPIA CASTRO, Presidente de la Junta; f) JANER WILDER VALENCIA GASPAR Secretario Ad-hoc de la junta; f) LUIS ALBERTO CAMPOS RODRIGUEZ; f) PAOLA JAZMIN GARCIA SOLIS; f) GERMAN CLEMENTE QUINTO JIMENEZ; f) DUBER INOCENCIO VARGAS VINCES; f) JONATHAN WILFRIDO VILLACIS ARREAGA; f) JESUS CRISTOBAL VILLALVA BARBERAN.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **UNIDAD DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA UVIGSEG VALENCIA & ASOCIADOS C.L.**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 7 de mayo del 2018


JANER WILDER VALENCIA GASPAR
SECRETARIO AD-HOC